

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PÚBLICA DE JALISCOTRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO 2013
04 DE SEPTIEMBRE DE 2013ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO.

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, en Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:12 catorce horas con doce minutos** del día miércoles 04 de septiembre del año 2013 dos mil trece, se celebró la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo para el año 2013 dos mil trece, convocada y presidida por la Licenciada Cynthia Patricia Cantero Pacheco, en su carácter de **Presidenta** del Consejo.

LISTA DE ASISTENCIA:

La Presidenta del Consejo con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1 y 2, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales 11, 12, 13, 14, 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros **CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO, FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALLEJO Y PEDRO VICENTE VIVEROS REYES.**

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes la **Presidenta** y los 2 dos Consejeros Ciudadanos; en razón de lo anterior, la **Presidenta** del Consejo declaró la existencia de quórum y abierta la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y válidos los acuerdos que en ella se tomaren.

A continuación, se somete a consideración el orden del día a los Señores Consejeros, mismo que consta en la convocatoria entregada previamente y que a la letra dice:

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria celebrada el día 28 veintiocho de Agosto del año 2013.
III.	Cuenta al Consejo de: A) Los escritos que contienen recursos. B) Los oficios recibidos con números de folio: 6402, 6434 y 6513.

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.203.09.2013

	<p>C) Expedientes recibidos por las ponencias para su resolución del 28 de agosto al 03 de septiembre de 2013.</p> <p>D) Correspondencia recibida ante éste Instituto a través de la oficialía de partes del 28 de agosto al 03 de septiembre del 2013 hasta las 24:00 veinticuatro horas.</p>
IV.	<p>Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente:</p> <p>A) De los Recursos de Revisión 115/2013, 177/2013, 200/2013, 229/2013, 245/2013, 267/2013, 275/2013, 280/2013 y 289/2013.</p> <p>B) De las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Revisión 420/2012, 101/2013, 172/2013, 191/2013, 214/2013 y 219/2013, en términos del artículo 107 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p> <p>C) De las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Transparencia 008/2013, 011/2013, 019/2013 y 022/2013, en términos del artículo 119 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p> <p>D) De la determinación de cumplimiento de la Revisión Oficiosa 016/2013, en términos del artículo 133 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p> <p>E) De la revisión oficiosa 010/2013.</p>
V.	<p>Cuenta, y en su caso, aprobación por parte del Consejo del Addendum a los acuerdos generales de fecha 12, 18 y 26 de junio del año 2013, mediante el cual el Consejo del ITEI, determina el archivo definitivo de diversos procedimientos de responsabilidad administrativa.</p>
VI.	<p>Cuenta al Consejo de 02 Consultas Jurídicas emitidas por parte del Municipio de Techaluta de Montenegro, Jalisco y la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas del Estado.</p>
VII.	<p>Asuntos Varios.</p>
VIII.	<p>Clausura de la sesión.</p>

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

En razón de lo anterior, pregunto a los señores Consejeros si tienen alguna observación dentro de este punto y si en votación económica aprueban el orden del día.

El Consejero Francisco Javier González Vallejo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Una observación nada más Consejera Presidenta, es en el inciso "C" del IV punto de la orden del día, en el recurso de transparencia de la determinación de cumplimiento de los mismos está marcado el 11/2013, debiendo ser el 11/2012, nada más para solicitar hacer el cambio en la anotación.

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.203.09.2013

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Muy bien se toma a cuenta para hacer la correspondiente adecuación, con esa observación se pregunta si queda aprobado el orden del día. Se declara aprobado el orden del día.

Pasando al **II (segundo)** punto, correspondiente a la lectura y aprobación del Acta de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria celebrada el día 28 de Agosto del año 2013, consulto a los Consejeros si tienen algún comentario o se puede omitir la lectura de dicha acta y si se puede aprobar y firmar en votación económica.

Por haberse aprobado por todos los Consejeros, se solicita al Secretario Ejecutivo recabe las firmas de los señores Consejeros en el documento correspondiente.

Pasando al **III (tercer)** punto del orden del día, en lo correspondiente al **inciso A)**, se pide al Secretario Ejecutivo dé lectura de los escritos ingresados ante este Instituto.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Con todo gusto Presidenta doy cuenta a este Consejo de los escritos que contienen recursos de revisión; los cuales fueron presentados ante este Instituto y que ya fueron admitidos, prevenidos o desechados:

Ponencia de la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco:

- Recurso de Revisión 293/2013 interpuesto en contra del Ayuntamiento de Mascota, Jalisco.

Ponencia del Consejero Francisco Javier González Vallejo:

- Recurso de Revisión 294/2013 interpuesto en contra del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.

Ponencia del Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes:

- Recurso de Revisión 268/2013 interpuesto en contra de la Secretaría General de Gobierno.
- Recurso de Revisión 295/2013 interpuesto en contra del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Es cuanto de lo que corresponde dentro de este inciso, Presidenta.

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

En razón de lo anterior, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación dentro de este inciso; por no existir observaciones, **se tiene por recibida la cuenta de los asuntos anteriormente expuesta.**

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.203.09.2013

Continuando con el **(III) tercer** punto del orden del día, en lo que corresponde al **inciso B)**, cedo el uso de la voz al Secretario Ejecutivo para que dé cuenta de lo que se propone dentro de este inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias Presidenta doy cuenta de los oficios recibidos en oficialía de partes de los cuales:

En el primero de ellos la Universidad de Guadalajara nos Informa que en virtud de la entrada en vigor de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, han inhabilitado temporalmente su "Sistema Electrónico de Solicitudes de Información Pública", mismo que se está actualizando y adaptando en base a las nuevas disposiciones de la ley aludida y que será presentado para su validación posteriormente.

Así mismo en el segundo oficio informan que fue designado el Mtro. Venustiano Ramos Ibarra como encargado del despacho de los asuntos de la Coordinación Jurídica por lo cual, él mismo fungirá como encargado de la Unidad de Transparencia de la Procuraduría Social del Estado de Jalisco, por lo que solicitan dar de baja la anterior clave para acceder a INFOMEX como al sistema SIREs y emitir nuevas claves.

Finalmente en el tercer oficio nos informa el Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, de la revocación de la Titular de la Unidad de Transparencia de ese Sujeto Obligado, por lo que solicitan dar de baja la anterior clave para acceder al sistema INFOMEX como al sistema SIREs y emitir unas nuevas claves.

Es cuanto de lo que corresponde dentro de este inciso Presidenta.

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Por lo ya expuesto, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este inciso; en razón de no existir observaciones **se tienen por recibidos los oficios anteriormente señalados.**

Continuando con el **(III) tercer** punto del orden del día, en lo que corresponde al **inciso C)**, doy cuenta de la relación de asuntos recibidos por las ponencias para su resolución del 28 de agosto al 03 de septiembre del 2013, mismos que ya fueron puestos a consideración y han sido circulados previamente de manera electrónica.

Por lo ya expuesto, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este inciso; en razón de no existir observaciones **se**

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.203.09.2013

tiene por recibida la relación de los asuntos turnados a las ponencias, para la emisión de sus respectivas resoluciones.

Pasando al **inciso D)**, en lo correspondiente al **III (tercer)** punto del orden de día, cedo el uso de la voz al Secretario Ejecutivo para que dé cuenta de lo que se propone dentro de este inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias Presidenta doy cuenta de la correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes siendo la siguiente:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Fecha	Folios
Miércoles 28 de agosto y hasta las 24:00 veinticuatro horas del martes 03 de septiembre del año 2013	Del 6423 al 6543

Correspondencia que fue puesta a su consideración para en caso de que desee ser consultada la misma.

Es cuanto de lo que corresponde dentro de este inciso, Presidenta.

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Por lo ya expuesto, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este inciso; en razón de no existir observaciones **se tiene por recibida la correspondencia anteriormente expuesta.**

Pasando al **IV (cuarto)** punto del orden del día respecto al **inciso A)**, cedo nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo para que dé lectura de las propuestas de resolución realizadas por este Instituto.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias Presidenta con la vería de los Consejeros, doy lectura de las propuestas de resolución a los recursos de revisión que fueron admitidos en días pasados:

Expediente	Recurso de Revisión 115/2013
Sujeto obligado	Tribunal de Arbitraje y Escalafón
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Resolución	Se revoca, se desclasifica y se requiere.

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.203.09.2013

Expediente	Recurso de Revisión 177/2013 y acumulado
Sujeto obligado	Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se sobresee el recurso de revisión, ya existe resolución definitiva por parte de este Instituto respecto de la inconformidad y por otra parte se declara infundado.

Expediente	Recurso de Revisión 200/2013
Sujeto obligado	Junta Local de Conciliación y Arbitraje.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Resolución	Se sobresee el recurso de revisión.

Expediente	Recurso de Revisión 229/2013
Sujeto obligado	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Resolución	Se determina Fundado el recurso, se revoca y se requiere al Sujeto Obligado.

Expediente	Recurso de Revisión 245/2013
Sujeto obligado	Sistema de Transporte Público de la Zona Metropolitana (SISTECOZOME).
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se determina fundado el recurso de revisión. Se requiere al sujeto obligado para que entregue la información peticionada o en su caso funde, motive y justifique su inexistencia.

Expediente	Recurso de Revisión 267/2013
Sujeto obligado	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Resolución	Se desclasifica, se revoca y se requiere.

Expediente	Recurso de Revisión 275/2013 y acumulado 276/2013
Sujeto obligado	Municipio de Zapopan, Jalisco.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Resolución	Se sobresee el Recurso de Revisión

Expediente	Recurso de Revisión 280/2013
Sujeto obligado	Fiscalía General del Estado de Jalisco.

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.203.09.2013

Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Resolución	Se confirma la respuesta del sujeto obligado.

Expediente	Recurso de Revisión 289/2013 y acumulado 290/2013
Sujeto obligado	Municipio de Tala, Jalisco.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Resolución	Es parcialmente fundado en una parte el recurso de revisión e Infundado por otra parte, por lo que se Revoca parcialmente y se requiere.

Son las resoluciones que están a su consideración, para ser votadas Presidenta.

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Por lo anterior pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto; por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor

Como consecuencia, con 3 votos se aprueban por unanimidad, las resoluciones de los expedientes de los recursos revisión, anteriormente señalados.

Dando continuidad al **IV (cuarto)** punto del orden del día, en relación al **inciso B)**, solicito al Secretario Ejecutivo dé lectura de lo que se propone dentro de este inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

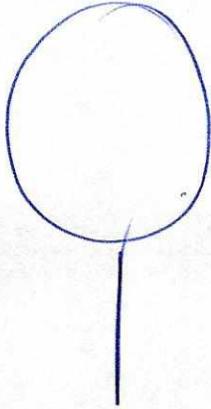
Con todo gusto Presidenta, con el permiso de los Consejeros procedo a dar lectura de las propuestas de determinación de cumplimiento de conformidad con lo dispuesto por el artículo 107 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Expediente	Recurso de Revisión 420/2012
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Cristóbal de la Barranca.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se tiene por cumplida y se ordena archivar el presente como asunto concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 101/2013
Sujeto obligado	Auditoría Superior del Estado de Jalisco.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se tiene por Incumplida la resolución, por lo que se requiere al Sujeto Obligado y se impone amonestación pública con copia al expediente laboral del encargado de la Unidad de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.



Expediente	Recurso de Revisión 172/2013
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tala, Jalisco.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se tiene por cumplida la resolución y se ordena archivar el presente como asunto concluido



Expediente	Recurso de Revisión 191/2013
Sujeto obligado	Municipio de Tala, Jalisco.
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes.
Resolución	Se determina tener por cumplida la resolución del recurso de revisión y se ordena el Archivo como asunto concluido.



Expediente	Recurso de Revisión 214/2013
Sujeto obligado	Municipio de Mascota, Jalisco.
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes.
Resolución	Se determina Incumplida la resolución. Se impone una amonestación pública con copia al expediente al Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado. Se requiere al sujeto obligado para que dé cumplimiento a la resolución de fecha 07 de agosto de 2013.



Expediente	Recurso de Revisión 219/2013
Sujeto obligado	Municipio de Tala, Jalisco.
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes.
Resolución	Se determina tener por cumplida la resolución del recurso de revisión y se ordena el Archivo como asunto concluido.

Son los acuerdos que están a su consideración, para ser votados Presidenta.

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Por lo anteriormente expuesto pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto; por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueban por unanimidad, las determinaciones de cumplimiento dentro de los expedientes de recursos de revisión anteriormente expuestos.

Dando continuidad al **IV (cuarto)** punto del orden del día, en relación al **inciso C)**, cedo el uso de la voz al Secretario Ejecutivo para que proceda y dé cuenta de las resoluciones que se proponen dentro de este inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias Presidenta, con su permiso señores Consejeros, doy lectura a las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Transparencia, en términos del artículo 119 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Expediente	Recurso de Transparencia 08/2013
Sujeto obligado	Municipio de Teocuitatlán de Corona, Jalisco.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se tiene por Incumplida la resolución, se requiere al Sujeto Obligado y se impone amonestación pública con copia al expediente laboral del Presidente Municipal de Teocuitatlán de Corona, Jalisco.

Expediente	Recurso de Transparencia 11/2012
Sujeto obligado	O.P.D Servicios de Salud del Municipio de Zapopan Jalisco.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.203.09.2013

Resolución	Se tiene por Incumplida la resolución, por lo que se le requiere al Sujeto obligado y se impone amonestación pública con copia al expediente laboral del Titular del O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.
-------------------	--

Expediente	Recurso de Transparencia 19/2013
Sujeto obligado	Municipio de Villa Corona, Jalisco.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se tiene por Incumplida la resolución, se requiere al Sujeto Obligado y se impone amonestación pública con copia al expediente laboral del Presidente Municipal de Villa Corona Jalisco.

Expediente	Recurso de Transparencia 22/2013
Sujeto obligado	Municipio de El Salto, Jalisco.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se tiene por Incumplida la resolución por lo que se le requiere al Sujeto Obligado y se impone amonestación pública con copia al expediente laboral del Presidente Municipal de El Salto Jalisco.

Son los acuerdos que están a su consideración para ser votados Presidenta.

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto; por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueban por unanimidad, las determinaciones de cumplimiento dentro de los expedientes de los Recursos de Transparencia anteriormente expuestos.

Dando continuidad al **IV (cuarto)** punto del orden del día, en relación al **inciso D)**, se concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo para que proceda y dé cuenta de la resolución que se propone dentro de este inciso.

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.203.09.2013

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias Presidenta, doy lectura a la determinación de cumplimiento de Revisión Oficiosa, en términos del artículo 133 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios”.

Expediente	Recurso de Revisión Oficiosa 16/2013
Sujeto obligado	Secretaría de Movilidad.
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes.
Resolución	Se tiene por Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Es el único acuerdo que está a su consideración para ser votado, Presidenta.

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto; por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor

Como consecuencia, con 3 votos a favor, se aprueba por unanimidad, la determinación de cumplimiento dentro del expediente de Revisión Oficiosa anteriormente señalado.

Dando continuidad al **IV (cuarto)** punto del orden del día, en relación al **inciso E)**, se concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo para que proceda y dé cuenta de las resoluciones que se proponen dentro de este inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Con todo gusto Presidenta doy lectura a la propuesta de resolución de la Revisión Oficiosa, en términos de lo dispuesto por el artículo 90 de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Expediente	Revisión Oficiosa 10/2013
Sujeto obligado	Secretaría de Movilidad.
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.203.09.2013

Resolución	<p>Se confirma la resolución del procedimiento de protección confidencial expediente 488/2013 del 15 de mayo de 2013 y por ende se decreta la improcedencia de la solicitud respecto a la licencia de conducir.</p> <p>Se requiere al sujeto obligado analice la solicitud de protección de la solicitante y en caso de ser procedente rectifique y/o modifique el nombre de la solicitante en su base de datos.</p>
-------------------	--

Es el único acuerdo que está a su consideración para ser votado, Presidenta.

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto; por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor

Como consecuencia, con 3 votos a favor, se aprueba por unanimidad, la resolución de la Revisión Oficiosa anteriormente señalada.

Pasando al **V (quinto)** punto del orden de día, cedo el uso de la voz al Secretario Ejecutivo para que dé cuenta de lo que se propone dentro de este punto.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias Presidenta con el permiso de los Consejeros doy cuenta para su aprobación, del Addendum a los acuerdos generales de fecha 12, 18 y 26 de junio del año 2013, mediante los cuales el Consejo del ITEI, determina el archivo definitivo de diversos procedimientos de responsabilidad administrativa, mismo que de conformidad con el documento previamente circulado me permito leer el siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO.- Se ordena el archivo definitivo de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa señalados en la relación contenida en el único punto de Considerandos, al ser imposible continuar con su tramitación y conclusión, por las razones vertidas en ese mismo texto.

Así lo resolvió el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, en su trigésima cuarta sesión ordinaria, de fecha 04 cuatro de septiembre del año 2013 dos mil trece ante el Secretario Ejecutivo, quien certifica y da fe.

Es cuanto en lo que corresponde en este punto Presidenta.

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias, por lo anterior pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto; por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor

Como consecuencia, con 3 votos se aprueba por unanimidad, el acuerdo anteriormente expuesto y se instruye al Secretario Ejecutivo realice las gestiones pertinentes para dar cumplimiento al presente acuerdo.

Pasando al VI (sexto) punto del orden de día, cedo el uso de la voz al Secretario Ejecutivo para que dé cuenta de lo que se propone dentro de este punto.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias Presidenta, doy cuenta al Consejo de la Consulta Jurídica formulada por el Titular de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Techaluta de Montenegro, Jalisco, por el Ciudadano Héctor Cortés Cortés, mediante su oficio número 12/2013 de fecha 21 veintiuno de agosto del año en curso.

Asimismo doy cuenta a ustedes de la Consulta Jurídica formulada por el Director General Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado, el Maestro Gerardo Castillo Torres, mediante oficio número SEPAF/DGJ/599/2013 de fecha 29 veintinueve de agosto de la presente anualidad, mismas que ya son de su conocimiento.

Es cuanto en lo que corresponde en este punto, Presidenta.

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias Secretario, si me permiten Consejeros yo les propongo que en cuanto a la Consulta Jurídica respecto del Ayuntamiento de Techaluta de Montenegro se turne este asunto, a la Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia de aquí del Instituto, para que realice las gestiones necesarias y le dé respuesta a este asunto.

ACTA DEL CONSEJO**ACUERDO NÚMERO ASC.203.09.2013**

Y con respecto a la Consulta Jurídica que se realiza por parte de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado, se le informe que conforme a lo dispuesto por el artículo 81 punto 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, es como se deberá de atender el tema de las competencias, no sé si tengan alguna observación en este sentido.

El Consejero Francisco Javier González Vallejo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Si creo que estaríamos de acuerdo, que ese es el tratamiento, me parece que es importante puntualizar en todo caso al Secretario que incluso le transcriba el artículo para que este más claro el asunto porque supongo que la confusión proviene precisamente de la omisión de la lectura de ese artículo.

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Sí, no sería una interpretación jurídica, sino más bien hacerle la aclaración de lo que establece el artículo relativo a la parte del punto IV del artículo 81, les parece, se instruye al Secretario Ejecutivo para que atienda este oficio que se hizo llegar por parte de la Secretaría.

Por lo anterior pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto; nada más se instruye a las dos áreas para que hagan las gestiones correspondientes.

Pasando al **VII (séptimo)** punto del orden de día, correspondiente a los asuntos varios, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna cuestión que tratar dentro de este punto.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Si, Presidenta, Doctor Vallejo, si me permiten dar cuenta de un hecho lamentable que quisiera exponer, el día de ayer lamentablemente el Licenciado Jaime Fernando Espíritu Rodríguez, quien venía desempeñándose como titular de la unidad de transparencia del municipio de Gómez Farías, lamentablemente falleció un hombre joven, muy activo en el tema de la transparencia y acceso a la información en la zona sur del Estado de Jalisco, era además el titular de la unidad de transparencia, alumno del diplomado que se imparte en Ciudad Guzmán y bueno expresar las condolencias a su familia y al propio ayuntamiento de Gómez Farías porque realizaba un excelente trabajo el Licenciado Jaime Fernando, nada más para dar cuenta en este sentido Presidenta, Compañero Vallejo. Gracias.

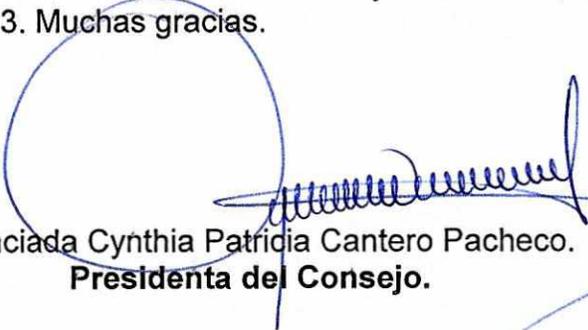
El Consejero Francisco Javier González Vallejo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Lamentable.

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Nos unimos a las condolencias, muy bien algún otro asunto. No habiendo más asuntos que tratar.

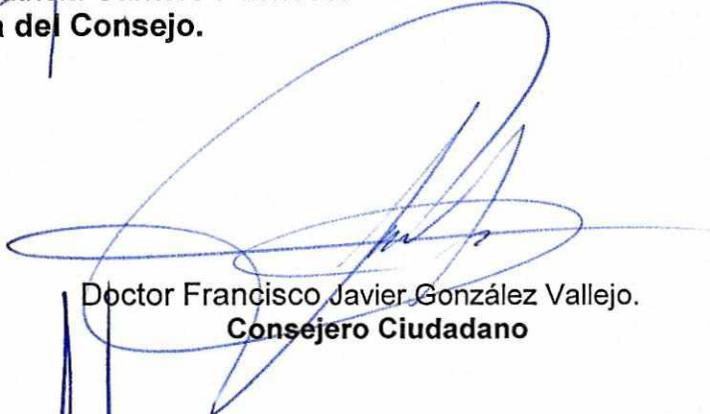
Por lo que respecta al **VIII (octavo)** punto, se clausura la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria siendo las 14:44 horas con cuarenta y cuatro minutos del día 04 de septiembre del año 2013. Muchas gracias.



Licenciada Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Presidenta del Consejo.



Licenciado Pedro Vicente Viveros Reyes.
Consejero Ciudadano



Doctor Francisco Javier González Vallejo.
Consejero Ciudadano



Licenciado Miguel Ángel Hernández Velázquez
Secretario Ejecutivo
del Instituto de Transparencia e
Información Pública de Jalisco.